

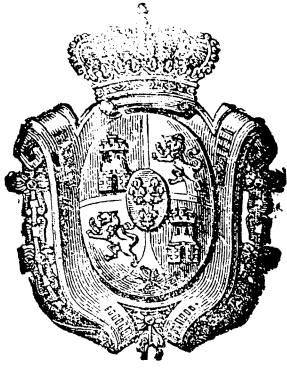
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1565.

MIERCOLES 27 DE FEBRERO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

He dado cuenta á la Reina Gobernadora de la consulta que por V. E. me fue dirigida en 12 de Diciembre último, y en la cual la diputacion provincial de la Coruña propone se declare si la excepcion concedida á los matriculados en la ordenanza vigente de reemplazos ha de referirse en la quinta actual á los que lo estuviesen en 1.º de Enero de aquel año, ó á los que lo fuesen en igual fecha del presente.

Enterada S. M., y considerando tan justo como necesario prevenir los resultados posibles del fraude en una materia en que se interesan los derechos de todos los contribuyentes al servicio personal; teniendo asimismo presente que si bien la quinta actual se realiza en este año, ha sido decretada en el anterior, en que debieron practicarse algunas de sus operaciones; oido el tribunal supremo de Guerra y Marina, y conformándose con su dictamen en acordada de 20 del corriente, se ha servido S. M. declarar que el beneficio de la excepcion concedida en el párrafo 2.º del art. 63 de la ley de reemplazos de 2 de Noviembre de 1837 á los inscritos en la lista especial de hombres de mar, se entienda aplicable para la quinta actual, decretada en 27 de Octubre, á aquellos que seis meses antes del día 1.º de Enero del corriente año se hallaban inscritos en la lista especial de hombres de mar, segun lo prevenido en el art. 12 del Real decreto de 8 de Febrero de 1827.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1839.—Alaix.—Sr. capitán general de Galicia.

ANUNCIOS OFICIALES.

EN el juzgado militar de la auditoría general de guerra de la capitania general del ejército y reinos de Valencia y Murcia, pendé expediente de testamentaria, formado á resultados del fallecimiento del capitán graduado D. Francisco Bell, subteniente de infantería retirado en esta plaza; y por decreto de 9 del corriente se ha ordenado anunciar en los periódicos de esta capital, y en los de la corte, el fallecimiento de Bell, con el objeto de que las personas que se crean con derecho á sus bienes acudan á deducirlo en forma ante el juzgado por la escribanía mayor de guerra de mi ejercicio, dentro del preciso término de quince días, bajo apercibimiento que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar. Lo que se hace saber á los fines consiguientes. Valencia 13 de Febrero de 1839.—D. Pedro Molla Sartorio.

YO el infrascrito escribano por S. M., y uno de los del número del crimen de esta M. H. villa y corte.

Doy fe que en el juzgado de primera instancia de la misma, á cargo del Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, y por mi testimonio, se instruyen diligencias en averiguacion de la existencia y paradero de Doña Tomasa Oliva, esposa de D. Pedro María Delgado, director interino del observatorio astronómico, en consecuencia de haberse fugado de la casa de su marido con su hija Doña María del Carmen, niña de dos meses; y con objeto de lograr su comparecencia, y que persona alguna la tolere ni permita en su casa, con apercibimiento de que á la que la consintiese parará perjuicio, entre otras cosas acordadas por dicho señor juez, se ha mandado dirigir este documento para su insercion en la Gaceta á los fines que convenga. Y en su cumplimiento lo signo y firmo en Madrid á 24 de Febrero de 1839.—Pedro Malpartida.

Junta de quema de documentos de la deuda pública.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Marzo de 1837 se ha servido S. M. señalar el día 28 del corriente

á las once de la mañana para que en la plaza de la Constitucion se efectúe la solemne quema de documentos de la deuda pública no endosable contenidos en el suplemento á la Gaceta de 28 de Enero próximo pasado. Lo que se hace saber al público para su gobierno.

POR el juzgado del quinto departamento de artillería se ha mandado sacar á pública subasta por término de quince días varias tierras labrantías, viñas y olivares pertenecientes á la testamentaria del difunto teniente coronel de artillería Don Juan de Mata Marina, y son á saber

La mitad de una casa sita en la villa de Villarejo de Salvanés, y su calle real de S. Roque, estimada por peritos en.....	19502..17
Una cueva en la calle de los Picaportes, con una habitacion pequeña para vivir.....	1460
Una tierra cañamar en el sitio de Valdecana, de caber una fanega, seis celemines y tres cuartillos, en.....	540
Otra en el mismo sitio, de una fanega y un celemin.....	425
Otra en Cabeza de un Polvo, de una fanega, tres celemines y un cuartillo.....	980
Otra en el camino viejo y sitio de la Candoloso, y tiene de cabida una fanega y nueve celemines y medio.....	700
Otra en la Cruz García, de dos fauegas y tres cuartillos.....	1900
Otra en el Ero Porche, de tres fanegas y tres celemines.....	1890
Otra en Valdecañuelas, de cuatro celemines y tres cuartillos, con sus olivas.....	540
Otra en las Cañadillas, de tres fanegas y seis celemines y medio, en.....	620
Otra en el Dornaso, de cuatro fauegas y un celemin, en.....	725
Otra erial en dicho sitio, de cuatro fanegas, en.....	450
Otra en Cañadillas, de dos fanegas y dos celemines, en.....	700
Otra en el mismo sitio, de trece fanegas y cuatro celemines, en.....	3355
Otra en el Aceitero, de una fanega y dos celemines, en.....	600
Otra en Vallemoso, de 35 fanegas y cuatro celemines, en.....	3520
Otra erial en dicho paraje, de tres fanegas y tres celemines, en.....	512
Otra en dicho sitio, erial, tiene tres fanegas y dos celemines.....	500
Otra en el sitio de la cañada del Espino, de siete fanegas y medio celemin, en.....	1410
Otra en el mismo paraje, de una fanega y tres celemines y medio, en.....	411
Otra erial llamada del Panador, de tres fanegas, en.....	300
Otra en el Bermejizo, de seis fanegas y ocho celemines y un cuartillo con seis olivos, en.....	5000
Otra erial en el valle de S. Pedro, de una fanega y diez celemines, en.....	523
Tres cañamares eriales, los separan las Luceras, de caber una fanega y medio celemin, en.....	405
Otra en la Sosilla, de 18 fanegas y cuatro celemines, en.....	4500
Otra en los pozos de la Tijera, de cinco celemines y un cuartillo, en.....	400
Otra en la vereda del Carmelo, de 10 celemines, en.....	1100
Otra en Valderillas, de 11 celemines, en.....	900
Otra en la Viñuela, de nueve celemines y medio, en.....	450
La mitad de una era empadrada en la del barrio de Pozuelo, tiene cinco celemines y medio, en.....	3306
Una viña en la cruz de la Marina, de 420 cepas vivas, 40 marras y 110 olivones, en.....	656
Otra en Castejon, de 742 cepas vivas y 50 marras, en.....	1085
Un olivar en la Carraliza, de 57 olivas y 55 piernas.....	1059
Otro en el Azostajon, que tiene 57 olivas con 56 piernas.....	704
Otro en el mismo sitio, de 75 olivas con 120 piernas, en.....	1766
Otro en la Fuente Santa, con 29 olivos y 147 piernas, en.....	2530
Otro en la Cabeza de los Quintos, de 21 olivos con 28 piernas, en.....	418
Otro en la Celadilla, de 46 olivos con 75 piernas, en.....	1426

Quien quisiere hacer postura á todas ó á cada una de ellas, acudirá al citado juzgado y escribanía á cargo de D. Jacinto Gaona y Lecches, dentro del indicado término. Madrid y Febrero 21 de 1839.

EN virtud de providencia dictada por el Sr. D. Juan José Rodríguez Valdeolera, juez togado de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano de S. M. y de su juzgado D. Manuel Fernandez de Pazos, se hace saber á todas las personas que hayan empeñado desde Julio de 1837, hasta Abril de 1838, ropas, alhajas y efectos por mediacion de Luciana Iriarte, preñera, calle de Bordadores, núm. 3, se presenten á desempeñarlas, dentro del preciso é improrrogable término de tres días que por último y equidad se les asigna, desde la publicacion de este anuncio, pues en el caso de no verificarlo así, pasado dicho término, se procederá á la venta pública y judicialmente de dichos efectos y alhajas, que estan ya tasadas en esta forma, mediante á que son muy repetidos los anuncios publicados en Gacetas y Diarios de 11 y 12 de Abril del año pasado de 1838, y de 21 y 22 de Enero del presente año.

EL Lic. D. Juan Camberos, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia de esta villa de Alcántara y su partido. Por el presente y en su virtud se cita, llama y emplaza á Doña María Manuela Tarmona y sus herederos, muger que fue del corregidor de Alcalá la Real D. Juan Moran, natural de Zarza la Mayor en esta provincia, que falleció en aquella ciudad y testó en Enero de 1814, para que se presente en el término de 30 días en reclamacion de los derechos del dicho D. Juan Moran; y no compareciendo en dicho término, que principiará á correr desde su publicacion en la Gaceta del Gobierno, se continuará el diligenciado, parándole el perjuicio que haya lugar en derecho sin mas citarle ni emplazarle. Pues así lo tengo mandado por mi auto del 7 de Enero del presente año. Dado en Alcántara á 22 de Febrero de 1839.

Juzgado de primera instancia de Lugo.

Por haber fallecido abintestato el día 8 del mes de Enero anterior en el lugar de Carregal, parroquia de S. Cosme de Rocha, de la provincia de Lugo en el reino de Galicia, Juan Orch, de estado soltero, natural de los términos de Bayoua de Francia, sin conocimiento de heredero alguno, dejando distintos efectos correspondientes á una fábrica de curtidos que regentaba; se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la herencia del Orch, para que dentro del término de 30 días siguientes al de la publicacion presenten los recursos que les convengan en la escribanía de número que designa D. Ramon de Rozas y Monte. Lugo 20 de Febrero de 1839.—El juez de primera instancia Benito Casielles Meana.

EN el juzgado de primera instancia de Riaza se sigue causa criminal de oficio contra los autores y cómplices del alboroto y demas acontecimientos que tuvieron lugar el 19 de Octubre de 1836 al tiempo de inventariar las alhajas de iglesias y obras pias los comisionados de la Excm. diputacion provincial: resultando uno de ellos Juan Guijarro, conocido por Sueforia, que en la actualidad se halla sirviendo de soldado sustituto en el ejército de la nacion, se ruega y encarga á los Sres. gefes del cuerpo del regimiento que sirva, que se ignore, lo dirijan á este mi juzgado bajo toda seguridad, por convenir así al mejor servicio de la nacion.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

MEJICO.

Por la goleta española *Beliza*, llegada á Nueva Orleans, habiendo salido de Veracruz el 23 de Diciembre, se confirman las noticias que publicamos en nuestro número anterior, y añade que no solo evacuaron los franceses la ciudad de Veracruz, sino tambien el castillo, y que han vuelto á su primer sistema de bloqueo general. Que á los franceses residentes en la república se les obliga á salir de ella; que á los que estaban en Veracruz se les ha dado ocho dias de término, y á los del interior 60 dias para que se embarquen con sus bienes y familias, y que el almirante Baudin iba á despachar un bergantin frances con 120 de los expulsados á Nueva Orleans.

La *Abeja* de Nueva Orleans tambien publica una carta del 21 de Diciembre fecha en S. Juan de Ulúa, en que se pretende dar los detalles de la refriega del día 5, cuando los franceses fueron rechazados á sus naves; pero la tal carta no es mas que un fárrago indigesto, en que solo se trata de empastelar el asunto encubriendo la verdad; y solo se ve claramente que los franceses no tienen de que jactarse. Si nosotros fuéramos como esos miserables periodistas que adoptan sin escrupulo y sin la menor delicadeza los rumores mas absurdos cuando son

favorables á su causa ó á sus ideas, haciendo resonar los aires con retumbantes adulaciones á los suyos, y chocantes dictérios á los contrarios, quedándose tan frescos cuando al día siguiente se desmienten las noticias en que fundaron sus locos devaneos; si fuéramos de esa clase, repetimos, mucho nos ocurriría que decir al presente para ridiculizar la expedición francesa contra las costas de Méjico; pero siendo muy diversos nuestros principios, creemos mas prudente esperar á que se confirmen las noticias para emplear nuestras reflexiones en tiempo debido. La dificultad que tenemos en creer la evacuación del castillo, nos retrae de extendernos por ahora; pero si aquella es cierta, la pérdida de los franceses en la acción del día 5 de Diciembre debe de haber sido cosa seria. Téngase presente, entre tanto, que hasta ahora cuantas noticias se han recibido han venido por conducto de los franceses: fáltanos ahora ver lo que dicen los mejicanos, que tambien son hijos de Dios.

(N. de A. M.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 15 de Febrero.

Fondos públicos. Consolidados 92½.

Deuda activa española 19½.

Portugueses 36½.

Tres por 100, 22½.

Brasileños 80½.

Colombianos 29½.

Mejicanos 24.

Belgas 99½.

Holandeses 102½.

Dos y medio holandeses 54½.

Se han hecho pocos negocios sobre las acciones industriales.

Se lee en el Standard:

Ayer noche los delegados de los radicales y cerca de 30 obreros han tenido una asamblea al aire libre en las praderas de Clerkenwell-Green. Por ausencia de Mr. Trost, magistrado y delegado de Newport, en el Montmonthshire, á quien retenia en su casa una indisposición grave, presidia la asamblea Mr. Baillie-Craig, delegado de Ayrshire. Habia en las cercanías un gran número de oficiales y agentes de policía. Los delegados estaban subidos en una carreta que se habia colocado en el centro de la pradera debajo de una media naranja formada con ramas de árboles, y alumbrada con arañas; y desde allí los oradores han arengado á la multitud en los términos violentos y excitantes que acostumbran. Pero la sesión fue repentinamente interrumpida por las campanas de la iglesia parroquial, que tocando á todo vuelo, obligaron en el momento á esta reunión de demagogos á dispersarse; el ruido de las campanas cubria las voces de los oradores á impedir que los oyese los espectadores.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Sesion del día 14 de Febrero.

Lord Mahon ha presentado un proyecto de bill concerniente al modo de fallar sobre las elecciones controvertidas. El honorable miembro quisiera que un tribunal compuesto de hombres, que no perteneciesen á los Comunes, entendiese de estos negocios.

Sir Roberto Peel ha combatido vivamente esta proposición, que fue desechada por 177 votos contra 63.

Sir Roberto Peel obtuvo en seguida autorización para presentar un bill con el objeto de modificar la jurisdicción que arregla las peticiones electorales.

CÁMARA DE LOS LORES.—Sesion del 15 de Febrero.

El duque de Wellington pide que se presente á la Reina una exposición con el objeto de obtener que se digne disponer que se comunique á la Cámara copia de la correspondencia entre el Secretario de Estado y sir T. Head, ex-gobernador del alto Canadá, cuyos documentos pueden dar mucha luz sobre la verdadera situación de los negocios en aquella provincia.

El vizconde Melbourne contesta á nombre del ministerio que se hará esta comunicación. Habiéndose suscitado en seguida una discusión relativa á la conducta de sir T. Head entre lord Aberdeen y lord Durham, este último despues de haberse defendido de nuevo contra la acusación que se le ha dirigido por la publicación de su memoria, añade: Espero que V. SS. tendrán á bien, dentro de poco, dedicar toda su atención á esta importante cuestión. El estado de cosas actual compromete los intereses mas caros y preciosos de los súbditos ingleses en los Canadás.

Despues que tuve el honor de dar á V. SS. algunas explicaciones, he recibido cartas de un personaje que ocupa un alto puesto en el Canadá: permitidme que cite un fragmento de ella. Esta carta es de fecha 10 de Enero de 1859, y dice: "Somos todos soldados, y tememos que pronto se carecerá enteramente de pan por falta de brazos para cultivar la tierra. Si el Gobierno ingles quiere conservar las colonias canadenses, es necesario que haga alguna cosa. Este pais será dentro de poco de ningun valor, si no sobreviene algun cambio en su posición. Si se espera imponer respeto al pais con un ejército de ocupación, se engañan mucho. Será preciso mucho tiempo para obtener este cambio: que el Parlamento imperial nos otorgue una Constitución, y la sublevación se sofocará en el momento." Milores, ya lo veis, es urgente ocuparse en esta cuestión; yo me obligo á suministraros cuando llegue el caso todas las noticias, y á daros todas las explicaciones necesarias.

Despues de haber ordenado la Cámara que se depositen estos documentos, se levanta la sesión.

FRANCIA.

Paris 17 de Febrero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100, 111 fr. 10 c.

Cuatro por 100, 102 fr. 50 c.

Tres por 100, 78 fr. 65 c.

Acciones de banco 2600.

Los fondos extranjeros no han tenido variación sensible.

Un periódico ingles anuncia como probable la dimisión de sir Jorge Grey, subsecretario de Estado de las colonias, que será reemplazado por Mr. Macanley. (Debats.)

Por decreto de 18 de Enero último, y en virtud de informe del gobernador de la Guadalupe, el Ministro de Marina ha concedido una medalla á Mlle. Bonneau, sor Eulalia, del orden de S. Mauricio de Chartres, dedicada al servicio de los hospitales de la colonia.

Habiendo sido atacada sor Eulalia por la fiebre amarilla en la Tierra-baja, se hallaba en la convalecencia en los Santos, cuando la enfermedad se extendió en dicho punto. Hallándose sola por consecuencia de la muerte de algunas de sus compañeras, y por la marcha de otras, determinó permanecer en los Santos, y se dedicó con un valor digno del mas grande elogio al alivio de los soldados y marinos enfermos.

El Ministro no ha titubeado ni un solo momento en recomendar por medio de una distinción honorífica la admirable conducta de sor Eulalia, cuyas compañeras, mientras ha durado la epidemia, se han conducido tambien de un modo honorífico.

NOTICIAS NACIONALES.

Habana 15 de Enero.

Hay invenciones que contribuyen poderosamente á la felicidad pública y sin las cuales la industria y las artes no hubieran podido adquirir el desarrollo que alcanzaron en muchas partes, y sin embargo estas invenciones se miran con la mayor indiferencia, porque removidos ya los obstáculos que las motivaron, para penetrarnos ahora de las ventajas que proporcionan, es menester remontarnos á los tiempos que le precedieron, comparar esas épocas remotas con la actual, examinar uno por uno los efectos que produjo la invención, y pocos hombres son capaces de un trabajo del que no ven la utilidad. Por ejemplo todos saben lo que es moneda porque todos la palpan diariamente; pero pocos conocen las industrias que fomentó, las privaciones que remedió, los estorbos que removió capaces por si solos de paralizar la mayor parte de las especulaciones humanas. Para hacernos cargo de sus efectos, supongamos por un momento que no exista. En este caso el que tiene una cosa de sobra, puede guardarla hasta que la necesite; pero si es susceptible de desmejorar ó perderse, ó de una naturaleza tal que jamás la haya de necesitar su poseedor ó la pueda producir cuando quiera, si no quiere perder el fruto de su trabajo es menester que busque no solo quien la reciba, sino quien consienta en dar por ella precisamente lo que se quiera adquirir. Del mismo modo el que necesita una cosa tiene que buscar quien la tenga, y al mismo tiempo la quiera dar por lo que se ofrece en cambio. De aqui resulta necesariamente que si el que tiene un sobrante no lo puede cambiar, deja de producirlo, y si el que necesita una cosa no la halla, tiene que privarse de ella: de modo que en un pais donde las transacciones se hacen materialmente, es difícil que prosperen las artes, y mas difícil aun que se libren los individuos de una porción de privaciones, por faltar á cada paso compradores y vendedores.

La invención de un signo representativo de todas las cosas que pueden permutarse removió una gran parte de los obstáculos que se oponian á las transacciones, y fomentó poderosamente la industria, al paso que aumentó los gozes de cada uno de los individuos de la sociedad; pues si ahora necesito una cosa, ya no tengo que buscar quien quiera recibir por ella lo que á mí me sobra ó tengo disponible, sino solo quien la tenga y quiera deshacerse de ella, puesto que con el dinero quedo en cambio, el vendedor podrá proporcionarse con la misma facilidad lo que á él le haga falta: lo mismo si tengo un sobrante de cualquiera naturaleza que sea; basta que encuentre quien lo necesite, ya que con el signo representativo que me dé en cambio podré hallar lo que me conviene y que tal vez no tiene él. Asi, casi seguro de hallar colocación á mis productos, redoblaré mis esfuerzos para conseguirlos; y cuanto mayores sean, menores serán las privaciones á que me veré expuesto.

El descubrimiento de un signo representativo de todas las cosas no fue cosa tan fácil como se figuran muchos, y probablemente habrán pasado muchos siglos antes que todas las naciones se fijasen como de comun acuerdo en los metales: en efecto, vemos que la moneda de los paises menos adelantados en la civilización se reduce aun á cosas de necesidad diaria, ó cuya posesión apetece igualmente todos: los granos de cacao sirvieron de moneda en el antiguo imperio mejicano, las conchas llamadas *cauris* en la costa de Guinea, las plumas encarnadas en muchas islas del mar Pacifico, y los huevos, se reciben aun en cambio en las transacciones pequeñas de la parte oriental de esta isla de Cuba. Pero la experiencia demostró bien pronto la necesidad de suplir estos y otros signos representativos con otros mas permanentes y de diferente valor, y poco á poco llegaron los judíos á adoptar la moneda de estano, los espartanos la de hierro, mientras que casi todas las demas naciones dieron la preferencia al oro, la plata y al cobre, cuyos valores relativos permiten que pueda reducirse mucho al peso de las piezas de mas valor, circunstancia importante, pues si el peso de la moneda recibida en cambio de una cosa hace difícil su transporte, como esto sucedia en Esparta, y no hace mucho en Galicia, muchos prefieren guardar el género á recibir por él una materia mas engorrosa, ó lo venden mas caro que si hubiera un signo representativo de mas valor y menor peso.

Para que la moneda produzca estas ventajas, es menester que ademas del menor peso y bulto posible se proporcionen sus valores al de las cosas que se quiera vender ó adquirir. Si la cosa vale tan poco que no haya moneda que no exceda su valor, con respecto á este artículo la sociedad se encuentra en el mismo caso que si no hubiese signo representativo: unos dejarán de producir, y otros tendrán que privarse.

Este es precisamente el caso en que nos encontramos con respecto á muchos artículos de primera necesidad, pero que la concurrencia ha reducido á precios tan bajos, que no hay mo-

veda con que pagarlos: raras veces una col, una lechuga, un manojo de perejil, berros, rábanos, ajos, cebollas &c. valen medio real, y para adquirirlos tenemos que comprar varias cosas á un tiempo, es decir, buscar quien tenga las que necesitamos hasta completar el medio; y lo mismo el vendedor tiene que esperar quien necesite varias de las cosas que tiene de venta, sin lo cual no hay ni venta ni compra. Todas las clases de la sociedad padecen mas ó menos de esta falta de moneda pequeña; pues los ricos tienen que comprar mas de lo que necesitan para completar una cuenta ó que recibir cosas de inferior calidad junto con las que llamaron su atención: v. gr., un hortelano tiene las mejores lechugas de la plaza; pero malas coles &c.: como casi nunca una lechuga vale un medio, para poder pagar es menester comprar dos, aunque una baste, ó agregarle una mala col, mientras que las hay mejores en otro puesto. Pero el pobre padece mas por falta de un cambio proporcionado á sus necesidades, pues tiene que privarse de muchas cosas, ó comprar mas de lo que necesita para completar la cuenta. Si necesita un pan para acallar el hambre que le apura, tiene que quedarse sin él ó comprar tres que equivalen á un medio real, ó agregar algunas cosas que tal vez podria pasar sin ellas. Si se considera que en todas partes el pobre vive de ahorros y que solo á fuerza de ellos puede mejorar su suerte, se verá que la falta de moneda pequeña prolonga su miseria, ya que un chico ahorrado cada día en la plaza, otro en la bodega por la mañana y otro por la tarde, componen una onza al año, y ¿cuántos hay que se alegrarian de tenerla? La plaza y la bodega no son los únicos puntos á que tiene que acudir para remediar sus urgencias, pues tiene que comprar hilo y agujas para remendar su ropa, jabon para lavarla, grasa para alumbrarse, manteca y sal para sazonar sus alimentos, y otra multitud de cosas que sus cortos medios le obligan á comprar por partidas pequeñas que rara vez llega á medio real cada una. Si en cada compra hay la misma pérdida, resultará que quizá pasaron de 100 ps. los que podria economizar al año si la moneda se lo permitiese, y 100 ps. es un caudal para quien no tiene otro recurso que el trabajo de sus manos.

Si para no malgastar un chico se priva al pobre de comprar lo que no importa el medio real, la pérdida ó el perjuicio lo tienen que sufrir los estancieros, bodegueros y baratilleros, que cada uno á su modo contribuye á la prosperidad pública. Supongamos que son 50 las familias pobres de la Habana, que no es mucho en una ciudad de 15000 almas; y que cada una ahorre el chico que gastaria en la plaza, otro en la bodega, y el tercero en el baratillo: cada una de dichas clases dejará de cobrar 850 ps. al año. Sean 500 los estancieros que abastecen la Habana de verduras, 10 los bodegueros, y 500 los baratilleros; resultará que cada uno de los primeros dejará de cobrar 170 ps., y 85 ps. los segundos: los estancieros son los mas perjudicados, porque las mas veces se pierden las verduras que no pudieron esponder, y 170 ps., ó diez onzas, equivalen á dos yuntas de bueyes, que por si solos constituyen mas de la mitad de su riqueza: ¿cómo puede prosperar la horticultura tan útil por el valor que da á los artículos que produce con obstáculo de esta naturaleza?

La falta de moneda pequeña, sea de cobre ó de otra cualquiera materia, contribuye ademas á corromper las costumbres de los negros libres y los esclavos á quienes sus amos dejan ganar la vida como lo entiendan, y ve aqui como: se sabe que es costumbre entre ellos el tomar un trago de aguardiente por la mañana y algunas veces tambien por la tarde: una copa de aguardiente de caña; que seria bastante, no vale ciertamente medio real, puesto que este es el precio de una botella, que tal vez se daria aun mas barata si hubiera moneda con que pagarla: con que ya que el negro no quiere ó no puede pasar sin aguardiente, para redondear la cuenta se bebe una botella entera, con perjuicio de su salud y las mas veces de los intereses de su amo ó de quien lo emplea, y casi siempre de la tranquilidad pública, pues se sabe de lo que es capaz un hombre ebrio que no contiene ningunos principios de educación.

Es verdad que los bodegueros que entienden sus intereses tienen una especie de moneda de hoja de lata con que salvan sus cuentas con los parroquianos; pero no teniendo curso esta moneda fuera de su bodega, se hallan compelidos los tenedores á volver al mismo punto para no perder el valor del representativo, aunque conozcan que mas les convendria ir á otra parte. Otros bodegueros apuntan los quebrados de real que deben ó se les queda debiendo; pero en esto de cuentas corrientes se sabe que pocas veces estan de acuerdo las dos partes, lo que ocasiona disputas que al fin siempre paran en perjuicio del pobre. Ademas, solo en algunas bodegas se consiente esa moneda ilegal, y siempre queda el mal en los demas puntos.

El objeto de cada vendedor es ganar lo mas que le sea posible; pero no es el mismo el medio que cada uno de ellos emplea para conseguirlo: unos venden caro, aunque sepan que de este modo ahuyentan una porción de compradores, porque esperan indemnizarse con los que les quedan; otros por el contrario, venden lo mas barato posible, porque saben que este es el medio de atraer parroquianos y de realizar mas pronto. A los primeros poco les importa que haya moneda pequeña ó no, por no entrar en su sistema el alfojar el precio; pero á los segundos les perjudica mucho, porque si una cosa les costó un real, la podrian dar en real y cuartillo, y tienen que exigir real y medio, porque no hay moneda inferior al medio real en circulación, y nadie quiere servir á los demas de balde. Si esta falta contraria sus cálculos, no es menos perjudicial al pobre que tiene que comprar mas caro.

Todos estos obstáculos con que á cada paso tropieza el comercio al menudeo, y perjuicios que sufre la clase menos en disposición de sufrirlos, se removerian con la introducción de la moneda de cobre que está en circulación en todas las naciones de Europa y en varias del continente americano, fijando su valor, no como está en España, donde sus relaciones con la plata son demasiado complicadas, sino del modo que satisficiera á todas las necesidades, y evitase los quebrados que siempre pierde el que recibe: por ejemplo, en lugar de fijar el valor del real á 21 cuartos, se podria reducir á 16, y por consiguiente el del medio á ocho, el del cuartillo á cuatro, el del chico á dos, y el del medio chico á uno, y no habria mas inconveniente en esto que el de admitir la peseta por cinco reales vellon, aunque no valga realmente mas que cuatro. Para evitar la acumulación de esta moneda, únicamente destinada á facilitar las transacciones pequeñas, podria prohibirse su introducción, como lo está la de las pesetas, y no admitirlas en pago sino en cantidades que no pasasen de medio real, puesto que dejándolo á discreción del pagador podria producir los in-

Zaragoza 25 de Febrero.

Aragoneses:

S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado prevenirme en-tregue el mando de segundo cabo de Aragon al brigadier Don Luis del Corral, destinado de cuartel á Zaragoza; y si aun no hubiese llegado á la capital, al gefe que corresponda por ordenanza, y que verificada la entrega, me ponga en marcha para la corte, donde recibiré sus Reales órdenes. En justo cumplimiento de esta superior disposicion, he cometido el mando militar del distrito al coronel D. Andres Eguaguirre, cuyo cargo ha recaido en este gefe por indisposicion de los mas graduados á quienes correspondia, el que desempeñará hasta tanto que se presente el referido brigadier.

Aragoneses: Si al despedirme de vosotros dejase de manifestaros mi gratitud y lo dulce que me ha sido el mando (de si tan espinoso) faltaria á la franqueza de mi carácter, y no haria justicia á las pruebas de aprecio que os he merecido en el espacio de 15 meses que tuve el honor de dirigiros. La confianza con que oísteis mi voz, y la docilidad con que os habeis prestado á la obediencia de mis disposiciones, son otros tantos títulos que os hicieron ganar mi aprecio, tanto mas debido, cuanto mas difíciles han sido las circunstancias de la época. Sí, aragoneses: con orgullo lo repito: mas obediencia á las leyes, mas entusiasmo ni decision mas noble por la causa que defendemos, no se puede exigir ni se hallaria en parte alguna. A vuestro patriotismo unis una lealtad acrisolada, una voluntad firme y un amor sin igual á las instituciones que nos rigen; probando con circunstancias tan recomendables las virtudes cívicas que os adornan, vuestro respeto á las autoridades constituidas y al Gobierno que representan. Con cualidades tan apreciables os he visto sacrificar á la par vuestra fortuna, vuestro reposo y todos los goces de la vida social: generosos para prestar vuestros bienes á las necesidades de la patria, y mas pródigos aun de vuestra sangre en los momentos del peligro, os habeis adquirido un nombre que yo recordaré con gloria, y que dulcifica las tareas de mi destino, siéndome tan grato por vuestro porte y temple de alma particular que os distingue, que lo contaré en las páginas de mi vida como uno de los mas honoríficos mientras su desempeño, asi como sentiré eternamente la época de mi separacion. Mis votos donde quiera que me halle serán siempre por vuestra felicidad, y mi mayor placer, que con repetidos hechos gloriosos aumenteis nuevos timbres á los que con tanto heroísmo habeis sabido adquirir.

A las Excmas. diputaciones provinciales, autoridades civiles y militares del distrito, debo dar gracias por la cooperacion que en todas ocasiones les he merecido, del mismo modo que á la benemérita Milicia nacional, que siempre dispuesta á obedecer mis órdenes ha estado pronta á prestarme su apoyo, asi para sostener el orden público como para combatir al enemigo, agregando á servicios de tanto interes el particular que desempeña la de esta heroica ciudad, que por la escasez de tropa que la guarnece ha tomado á su cargo la vigilancia de sus murallas y una gran parte de las guardias interiores, desempeñándolo con una constancia y exactitud muy digna de toda recomendacion. A los esfuerzos de ella, unido el de los demas patriotas y militares del ejército que tan dignamente correspondieron á las voces del honor, es debido el triunfo que el 5 de Marzo de 1838 recordó á la Europa que Zaragoza existe y que sus hijos heredaron de sus padres las virtudes y heroísmo con que en otro tiempo adquirieron tanta gloria. Lor eterno á patriotas que dignamente acreditaron este dictado en una defensa tan desigual como victoriosa. Próximo está el dia en que los zaragozanos celebrarán su aniversario; y á la par que en él recuerden con dolor la sangre que sus conciudadanos vertieron por salvar esta invicta ciudad, se templará aquel con la idea de haber asegurado con su triunfo la causa de la libertad.

Aragoneses: á todos repite su gratitud, y á todos da un á Dios sensible con que se despide de vosotros vuestro amigo, vuestro conciudadano, y vuestro general, segundo cabo que fue. Zaragoza 25 de Febrero de 1839.—Santos San Miguel.

En este dia ha llegado á esta capital una batería procedente de Madrid, compuesta de tres cañones de á ocho y un obús con sus correspondientes cajas de municiones.

Cabrera pernoctó ayer en Azuara con dos batallones de poca fuerza y alguna caballería. No se sabe su direccion.

Llangostera reforzado con tres batallones de Cabrera se hallaba el 21 sobre el rio Cella. La division Ayerve debia salir el 22 de Daroca (adonde habia llegado el dia anterior) en direccion del enemigo. (*Eco de Aragon.*)

MADRID 27 DE FEBRERO.

Aunque no podian esperarse sino labores exquisitas de quienes abrigan sentimientos tan delicados, sin embargo, la exposicion que ha empezado hoy 26 ha excedido nuestras esperanzas, y debe haber satisfecho los deseos de cuantos se compadecen de los expósitos. Justo es por tanto mostrarnos agradecidos á la caridad ingeniosa de aquellas señoras que han tenido la feliz ocurrencia de presentar de este modo al público las primorosas, variadas y ricas ofrendas de tantas personas sensibles y generosas.

Sobresale entre ellas nuestra augusta Gobernadora, quien feliz hasta en la eleccion de su dádiva, parece como si hubiera querido simbolizar, ya que no estimular, la piedad madrileña en su precioso cuadro de *La Piedad romana*.

Digna es pues la exposicion por lo que contiene, y por su laudable objeto, de que se apresure á visitarla cuantos se precien de buen gusto y buenos sentimientos.

Recuerdos y anécdotas de Talma.

No tenemos mas que nueve años Talma y siete yo cuando entramos casi al mismo tiempo en el colegio que dirigia en Chailiot Mr. Lamaigniere, quien desde entonces ha desempe-

convenientes que se han palpado en algunas partes de España, y sobre todo en Galicia, donde fue tanta su abundancia, que desapareció la plata, y se necesitaban carros para llevar sumas de poca consideracion. Nada perderia el fisco en esta operacion, pues la diferencia de 16 á 21 cuartos que valia el real, seria mas que suficiente para pagar el flete. (*Diario de la Habana.*)

Indudable es que la culta Habana camina á pasos agigantados y bajo bases seguras al mayor engrandecimiento. Por todas partes se encuentran mejoras que parecen increíbles en un pais que tan pocos años cuenta de su establecimiento, permítaseme aventurar la expresion. Las artes y ciencias se disputan la primacía; pero sobre todo la música, ese arte delicioso y encantador, por todos títulos digno de los mayores elogios, es sin disputa el que mas brilla, porque tambien encuentra mas amparo en los hijos de este suelo de delicias.

Ya poseemos una compañía de ópera, cuyos individuos gozan una reputacion, y son de mérito tan conocido; que no podemos menos que congratularnos en su adquisicion: en ellos pueden los aficionados al difícil arte de la música encontrar modelos dignos de su aplicacion y gusto. Con ellos ha llegado á esta ciudad D. Lauro Rossi, maestro que era de dicha compañía en Méjico, cuyo talento y conocimientos músicos lo hacen acreedor á que todos los amantes de la música se gocen en poseerlo; y nosotros, llenos de la mas pura amistad, y noticiosos de su saber, deseáramos permaneciese en esta ciudad, seguro de que encontrará discípulos que se aplicarán, no solo á cantar, sino á aprender el contrapunto, ó sea la composicion. Por lo que invitamos á dicho Sr. Rossi á que nos haga experimentar la satisfaccion de tenerlo por algun tiempo en nuestra Habana, donde le aseguramos discípulos dignos de sus conocimientos y acreditada opinion. (*Id.*)

Lugo 20 de Febrero.

El general Valdés á los habitantes de Galicia.—S. M. la augusta Reina Gobernadora se ha dignado conferirme el mando de la Guardia Real exterior de todas armas; y para sucederme en el superior de este distrito militar ha sido nombrado por renuncia del mariscal de campo D. Antonio Seoane el de igual clase D. Laureano Sanz. La merecida reputacion de que goza este general me da fundada esperanza de que llegará, durante el periodo de su mando, el dia en que este privilegiado pais comience á disfrutar de una paz firme, por la que he trabajado yo con el mayor anhelo y constancia, y hácia la cual juzgareis vosotros si he dado algunos pasos con acierto.

Lleno mi corazon de gratitud á los buenos gallegos, tanto por los importantes servicios con que me ayudaron para desempeñar el difícil mando de este reino, asi constituidos en autoridades populares, como en la independiente clase de industriales propietarios, su memoria me será siempre grata, donde quiera que el bien de la patria reclame mis servicios. Tambien me lo será la de la benemérita Milicia nacional de todas armas por sus servicios y patriótico entusiasmo, y el recuerdo de las autoridades gubernativas, judiciales y administrativas por la cooperacion y buena y decidida voluntad que he hallado en ellas cuantas veces las he excitado en bien del servicio, estando por tanto muy lejos de mi atribuir á omision ó falta de celo de los gefes de hacienda las escaseces y privaciones que han tenido que sufrir las clases militares, llegando al sensible extremo de causar en no pocas ocasiones, especialmente en los primeros meses de mi mando, la paralización de las operaciones de la guerra.

Habitantes de Galicia: despues de haberos hecho la justicia que os es debida, no me resta ya mas que recomendaros la necesidad de que presteis á mi sucesor la mas eficaz cooperacion, ayudándole con mayores esfuerzos, si es posible, para que á merced de tan feliz combinacion de elementos sociales, se acelere el término de la guerra civil, menos funesta por fortuna en este suelo que en otros de la monarquía. Santiago 12 de Febrero de 1839.—Gerónimo Valdés.

A los gefes, oficiales y tropa del ejército de Galicia.

Soldados: Relevado del mando de esta provincia por S. M. la augusta Reina Gobernadora, creeria faltar á mi deber si no os manifestase antes de pasar á mi nuevo destino de comandante general de la Guardia Real exterior de todas armas, lo satisfecho que he quedado de vuestro valor, disciplina y constancia. Mas de 550 enemigos fuera de las filas rebeldes; la prision y muerte de gran parte de sus cabecillas, verificadas en medio de los rigores de la cruda estacion, y de privaciones extraordinarias, al paso que por parte de los rebeldes no se ha escaseado la seducción ni el oro para corromper vuestra fidelidad; atestiguan mejor que mis palabras cuán acreedores sois al reconocimiento de la nacion y de nuestra Reina. Yo espero que bajo el digno capitán general D. Laureano Sanz que debe sucederme completareis la pacificacion de esta interesante provincia. La aceleracion de tan dichoso término, vuestra gloria, y vuestra fidelidad en el seno de vuestros hogares serán siempre los sinceros votos de vuestro general.—Gerónimo Valdés. (*B. O.*)

Logroño 21 de Febrero.

En el dia 18 de corriente se verificó cange de 247 prisioneros sacados del depósito de esta capital por otros tantos de los que procedentes de nuestro ejército existian en poder de los enemigos. El sitio aplazado fue en la ermita del Poyo, en el camino que dirige de Viana á los Arcos. Por la noche hicieron su entrada en esta ciudad nuestros cangeados, en los que se advertia la misma desnudez y los mismos sintomas de extenuacion que prueban el poco humano tratamiento de los rebeldes dan á los prisioneros. Asi es que contrastaba infinito con sus espantosas figuras la inmoderada alegría que en todas sus acciones manifestaban, y los gritos de regocijo á que los excitaba la idea de volver á pais amigo y abrazar á sus antiguos compañeros de armas. Las tropas que concurrieron al cange por nuestra parte se compusieron de la escolta del Excmo. Sr. general en gefe y de una compañía del brillante regimiento de cazadores del conde de Luchana. (*B. O.*)

ñado por largo tiempo las atribuciones de juez de paz del distrito. Talma llegaba de Londres, donde su padre ejercia la profesion de dentista. Pasamos juntos dos años en aquel colegio. El gefe del instituto, amado de todos sus discípulos, porque él los amaba, era muy apasionado al arte dramático, cuyo gusto no es difícil inspirar á jóvenes en el momento en que se despierta en ellos el sentimiento y la inteligencia. Todos los años nos hacia aprender y repetir una tragedia y una piececita cómica que se representaba en la distribucion de premios. Cuando llegamos á entrar en el colegio no pudimos lograr ningun papel en el Cromwell de Deuclairon, escogido para los exámenes de aquel año.

Al siguiente, queriendo Mr. Lamaigniere evitar toda comparacion con el teatro frances, desenterró una tragedia impresa con el título de *Sinoris, hijo de Tamerlan*, no representada en aquel teatro, y la hizo estudiar. Era obra de un jesuita, que en otro tiempo habia compuesto esta pieza para los ejercicios del colegio de Luis el Grande. Talma desempeñó en ella con muy buen éxito el papel del hermano de *Sinoris*. Yo debia recitar como unos 50 versos bajo el nombre de un general del conquistador mogol. Una grave enfermedad, que me obligó á dejar el colegio mucho antes de que se verificase aquel solemne acto, me privó del placer de presentarme en la escena con mi célebre compañero. Era ya tan marcado el instinto de su vocacion, que á la edad de 12 años compuso una piececita en que nuestro maestro distinguió el brillo de su talento.

Separado de Talma durante el curso de mis estudios, no volví á verle hasta que á fines de 1781 volvió por segunda vez de Inglaterra. Nos encontramos en el colegio Mazzarini, adonde iba á seguir el curso de lógica, al mismo tiempo que yo entraba en las clases de física y de matemáticas. Nos reuniamos casi todas las noches en la habitacion de uno de nuestros discípulos, que por su edad, mayor que la nuestra, por su carácter y excelente conducta lo considerábamos como nuestro Mentor. Este jóven, que se dedicaba al foro con los Sres. Bellart y Bonnet, que tambien habian sido compañeros nuestros en el colegio, se llamaba *Turlin*. Se conserva de él un discurso impreso acerca de *la utilidad de los viajes*, premiado en 1788 por la academia de Dijon.

Mr. Billecocq, literato conocido, especialmente por sus apreciables traducciones, ha tributado á las virtudes y al mérito de este hombre de bien, arrebatado al foro, á las letras y á sus amigos, el homenaje debido, en su noticia acerca de Bellart. Petitain, economista y estimable literato, Du Chosal, Mr. Caty, primo de Talma, que murió siendo profesor en la escuela de Woolwich, eran juntamente con Talma y yo los mas asiduos en las reuniones que teniamos en casa de Turlin.

Talma á la edad de 18 años figuraba ya en el mundo como uno de los jóvenes mas amables de Paris. Todo agradaba en él; su figura seductora, la elegancia de sus modales, sin la menor fatuidad, un carácter excelente, una inteligencia y una memoria cultivadas con buenos estudios, una voz grata, y muy buen gusto en el canto, aunque lo hacia sin conocimiento del arte, un talento agradable en el sistro, conocimiento en la literatura inglesa y francesa, el sentimiento de las bellezas poéticas en las dos lenguas, que realizaba recitando los trozos mas bellos; no se necesitaba tanto para cautivar á un sexo tan dominado por el imperio de todo género de atractivos.

Talma cedia á la aficion que inspiraba, y su facilidad expuesta á frecuentes pruebas, pronto excitó la inquietud de sus amigos por su porvenir. Destinado por su familia á la profesion de dentista, seguía dócilmente, pero contra su voluntad, los cursos preparatorios para el ejercicio de aquella. No conociéndole ninguna disposicion para estudios graves, y temiendo le dañase el abuso de los placeres, pensamos que excitando ó despertando en su alma una pasion de artista, el deseo de hacerse un nombre, y trabajos que le halagasen, le arrancarían á una ociosidad de espíritu lleva para él de peligros. Entusiastas del arte dramático asistiamos sobre todo con asiduidad á las representaciones del teatro frances. Mlle. Saint-Val, menor, Brizard, Mouvel, Larive nos conducian con preferencia á la tragedia, en la que busca áridamente sensaciones la juventud. Talma nos seguia á ella.

Pronto una representacion de *Edipo* le reveló su genio, y le impulsó velozmente á la escena. Larive era aplaudido con furor en aquel papel. Nosotros no participábamos del entusiasmo general. Profundamente atento nuestro amigo, habia notado sin embargo nuestra reserva en medio de las mas estrepitosas aclamaciones. Cuando despues de concluida la pieza le preguntamos la impresion que le habia causado: "Vosotros no aplaudiais como los demas, nos dijo. En cuanto á mí he escuchado con atencion el papel de Edipo; creo que Larive no lo comprende, y conozco que si yo tuviese que desempeñarle, lo haria de distinto modo que él." Aplaudimos esta opinion, que nos revelaba la inteligencia y el instinto del artista.

Al dia siguiente nos confesó Talma la pasion que le arrastraba á la escena. Mucho le costó el decirnoslo. Nuestro jóven Mentor unia á las cualidades mas amables una gran pureza de costumbres, apoyada en la firmeza de sus principios y de sus sentimientos religiosos.

Talma temia que se le reconviniese, y quedó agradablemente sorprendido al verse animado y protegido: "Mas vale, le dijo Turlin, trabajar seriamente para ser algun dia un grande actor, si te sientes con talento para ello, que exponerte como lo haces á perderte en los tristes goces de una vida ociosa y disipada."

Excitado por nosotros Talma, que su edad, sus gracias y la naturaleza de sus facultades parecian destinarse entonces para los segundos galanes, aprendió y nos recitó los de Xipharis, de Hipólito, de Egisto &c. Encantábanos su inteligencia, sus dotes exteriores y su desembarazo. Pero en vano buscábamos el fuego sagrado; nada nos decia al corazon. Sin embargo, no reconociéndonos con derecho á juzgarle, le invitamos á consultar á algun artista de renombre.

A Mlle. Saint-Val, menor, (Alziani de Roquefort), fue á quien él se dirigió. Esta artista, que se distinguia por un talento eminente y cultivado, asi como por una sensibilidad verdadera y profunda, era nuestra actriz predilecta. Yo apenas salí del colegio á los 17 años, rompí lazos por ella con el célebre abogado Gerbiere, partidario declarado de la rival de las señoritas Saint-Val, Madama Vestris. Hay que advertir que yo ignoraba el formidable adversario con quien me las tema que haber. De otro modo su solo nombre me hubiera cerrado la boca, pues eran entonces las viejas celebridades objeto de respeto para la juventud. Mlle. Saint-Val animó á Talma; pero para pronunciarse definitivamente acerca de sus disposiciones, quiso verle representar algun papel en un teatro casero. Talma eligió

el de Doyen, que estaba muy en boga, y escogió para su primer ensayo formal el papel de Seide en *Mahomet*.

Lo que sigue hará juzgar del carácter de nuestro amigo y de su franca modestia. Al anunciar su primera salida á Turin le dijo: "Espero que todos vendreis á verme; porque quiero ser juzgado, sobre todo por vosotros, pues tenéis bastante conocimiento de los autores dramáticos y del teatro para conocer si comprendo bien mi papel, y si le desempeño de modo que conmueva á los espectadores. Quiero que me digais si tengo disposiciones á vuestros ojos para ser un grande actor; y si no, no ser un cómico adocenado. Exijo pues de vosotros como un servicio de amigos, que me digais francamente despues de lo que me hayais visto hacer, si creéis ó no que el tiempo y el trabajo me podrán elevar algún dia al rango de los Lekain y de los Monvel. Vuestra opinión sola decidirá de mi porvenir; porque temo que Mlle. Saint-Val encontrándome quizás con mas disposiciones que todos los que se le presentan, sea conmigo demasiado indulgente."

Asistimos á la primera salida de nuestro amigo á fines del año de 1785, si no me engaña la memoria. Su éxito no habia tenido ejemplo hasta entonces. Nunca se habia visto en un teatro casero semejante reunion de todas las dotes exteriores á la inteligencia perfecta del papel, y al arte de un talento seductor. Desgraciadamente para nosotros y para Talma, llevábamnos á aquella representación prevenciones involuntarias. Temiamos que placeres demasiado fáciles hubiesen agotado ya su corazon. Pero lo peor para él era que abundábamnos en recuerdos de Monvel en el carácter de Seide. Las mas profundas emociones que habiamos experimentado en el teatro, las debiamos á la acción verdaderamente sublime de aquel gran profesor en el mismo papel. Escuchando los versos recitados por Talma, no veiamos, no oiamos sino á Monvel; sus miradas tan penetrantes, sus gestos, su expresiva pantomímica, sus acentos apasionados ó amargos, cada detalle nos le recordaba, y esta comparación de todos los momentos perjudicaba al jóven principiante. Muy pronto no nos hizo ya sentir la menor emoción, y nos pareció que en vano se afanaba por conmover nuestra alma. Todos sus esfuerzos eran solo para nosotros una lucha impotente del trabajo contra la naturaleza, y así es que nos manifestábamnos frios para con él. El recuerdo solo de Monvel renovaba nuestras antiguas impresiones. Reunidos despues en casa de Turlin, fue unánime nuestra opinión. "A juzgar por lo que hemos experimentado, Talma ha logrado agradar; pero le ha faltado lo esencial, el fuego sagrado."

Opinábamos en esto como verdaderos aturdidos, porque si el fuego dormía realmente debajo de las cenizas, el tiempo, el estudio, el ejercicio podian lograr encenderlo. Turlin se habia comprometido á hablar con franqueza. Talma lo habia exigido, y aquel cumplió fielmente su palabra. Talma entristecido, pero demasiado confiado en nuestras luces y en la sinceridad de nuestro voto, renunció á la carrera del teatro, á pesar de los consejos de Mlle. Saint-Val, volviendo á proseguir sus estudios en la profesion de su padre y de su tio.

Ocupaciones muy diferentes de las de mis antiguos compañeros me alejaron muy pronto de la mayor parte de ellos, haciéndome renunciar á la frecuente asistencia al teatro: cerca de tres años habian transcurrido desde entonces sin que se me ofreciese ocasion de volver á ver á Talma, cuando á fines de 1787, encontrando por casualidad á su primo Mr. Catty, supe por él que Talma, excitado por los actores mas célebres de la época, se habia decidido á revocar nuestra decision. Poco era el tiempo de que á la sazón yo podia disponer; pero conservando una amistad sincera á mi antiguo compañero, y siendo de él correspondido, temi las consecuencias de su nuevo ensayo. Animado por su buen éxito y por la opinion de un hombre de mérito, que de él habia hecho un grande elogio en mi presencia, aunque no le habia visto representar mas que el desgraciado papel de Perpenna en *Sertorio*, aproveché una tarde que tuve desocupada para ir á verle: hacia Talma de Saint Albin en *el Padre de familia*. Esta vez me conmovió vivamente, y encontré en él el fuego sagrado. Concluida la pieza subí á su cuarto. Al verme se le escapó una ligera señal de inquietud, y vi que se acordaba de nuestra desafortunada opinion. Tendiéndole la mano, que él estrechó, le felicité cordialmente, y como parecia conservar alguna duda de mi sinceridad: "Tú me conoces, le dije, y si no hubiera tenido que dirigirte sinceras felicitaciones, no me hubiera presentado á ti." Su fisonomía se tranquilizó con esto, y me dijo que no dejase de verle en el papel de Egisto en *Merope*, en el que obtenia siempre merecidos triunfos. Así lo hice, y quedé encantado del colosal talento del principiante, á pesar de los recuerdos de Monvel y de Molé.

Paso rápidamente de mis relaciones habituales con mi antiguo compañero á la época de su primer casamiento, de 1791 á 1795. Subido es cuán agradable hacia su casa la amable y graciosa Julia. Chamfort, La Harpe, Carlos Bougens, varios Diputados de la Gironda, Rionfle, autor de las interesantes *Memorias de un preso*; Souge, á quien se debe *el Caballero de Canolles*; Mlle. Desgracias, que tan bien habia reemplazado á la menor de las Saint-Val, eran sus mas asiduos convidados. Tambien encontré entre ellos á mis antiguos condiscipulos Du Chosal y Allard. Mi familia amaba mucho á Talma, conocido de toda ella desde nuestra infancia. Julia y él asistieron á mis bodas. Pero lo que sobre todo quiero recordar son los rasgos que pueden contribuir á pintar su natural candido y la lealtad de su carácter.

Ausente de Paris por los cargos públicos durante mas de 20 años, no veia yo á mis antiguos amigos sino como viajero; pero en mis frecuentes idas á mi ciudad natal, era Talma uno de aquellos cuya cordial acogida me hacia siempre desear ver. Muchas veces comiamos juntos, ya en su casa, ya en la de algun amigo comun, entre otras en la de Langlés, el orientalista, uno de nuestros antiguos condiscipulos. En una de estas comidas en 1804, segun creo, estaba Talma triste, y parecia desanimado al ver el encarecimiento que contra él manifestaba su antiguo profesor Geoffroy. Tratamos de reanimarle. Yo le cité los versos de Boileau á su amigo Racine:

.....Et peut-être aux censeurs de Pyrrhus
Dois tu les nobles traits dont tu peignis Burrhus.

Recordábamnos los papeles en que el público le habia manifestado recientemente su entusiasmo: Cinna, Nicomedes, Nerou en Británico. Al oír este último nombre: "En cuanto á este, exclamé yo, no te felicitaré por su desempeño, porque en conciencia no he reconocido en él tu acostumbrado talento, y

no has hecho mas que gritar desde el primero hasta el último verso." "¡Vale...!" contestó él, ¿cuándo me le has visto hacer?... "¡Hace ocho ó nueve años." "¡Ah...!" En ese caso tienes razon: no oia entonces la primera palabra, y hacia como Lekain en sus primeros años: berreaba, y me movia como un desesperado. Pero desde entonces he estudiado mucho: vuelve á verme, y conocerás que ahora le saco un poco mejor."

Como todos los dias le renovaban las felicitaciones por el raro talento que desplegaba en Cinna: "A Monvel es á quien se debe admirar, exclamaba: él es nuestro maestro comun. En la grande escena con Augusto ha aplaudido el público mi acción muda: pues bien, yo no he hecho mas que dejarme llevar de las impresiones que produce en mí el arte maravilloso de Monvel, cuando Augusto dice á Cinna, á quien interrumpe:

..... Mal cumples tu promesa.
No es tiempo: síéntate.

Yo caigo naturalmente en mi sitio como un hombre aterrado, y me parece que me clavo en él.

Hacia poco tiempo que habia yo oído hablar con entusiasmo á un apasionado de Talma de la sublime ejecucion de este en el Orestes de Andrómaca, y sobre todo en el famoso monólogo que empieza:

Qué veo... Si: es Hermione! ¿Qué acabo de escuchar?..

Como yo no le habia visto aun en aquel papel, en el que despues le he admirado tanto, así como en el de Nerou, le rogué que me diese una idea de este monólogo. "Te acuerdas, me dijo, de cómo le hacia Larive, y del acento irónico que daba á este verso:

Ella me pide ahora su sangre y su existencia.

En mi opinion dista Orestes de este pasaje cien leguas de la ironía. En la desesperacion que le abruma, cuando recuerda sus crímenes, la causa que le ha impedido á ellos, el salario que obtiene, á medida que habla, deben ahogar los sollozos." "Entonces á nuestro lado, en la mesa, pasándose la mano por los cabellos, nos hizo aparecer á Orestes marcado en la frente con el sello de la fatalidad, como lo hacia en el teatro, y nos hizo estremecer y llorar, como si estuviésemos en él.

Sabido es el afecto constante manifestado á Talma por Napoleón, á quien nuestro amigo habia conocido, amado y aun obligado con favores cuando el futuro Emperador no era aun mas que el general Bonaparte, cuando se hallaba sin empleo y mas desgraciado por su ociosidad involuntaria que por los sabores que experimentaba. Se citan algunas particularidades de sus relaciones. He aqui lo que me contó Talma al dia siguiente de un desayuno en casa del primer cónsul, en el que se habia hablado de la representación de la muerte de Pompeyo, dada la vispera y puesta en escena por orden de Napoleón. "Habeis desempeñado muy bien el papel de César, dijo aquel á Talma; sin embargo, en la salida y cuando responde á Ptolomeo:

Conoceis vos al César cuando le hablais así, &c.

habeis dicho esto con el tono de un orador de club. Acordaos de que César no era nada menos que jacobino, que hablaba delante de los oficiales romanos, y que lo que dice es oficial. Despues dejándose llevar de sus ideas añadió Napoleón: "Ademas de que lo que dicen esas gentes (César, Mahomet y yo), está siempre muy lejos de ser lo que piensan." Pasando luego á hablar del actor que habia desempeñado el papel de Ptolomeo, criticó sus maneras y el haber dado á aquel papel una fisonomía demasiado envilecida. "Bien sé, dijo, que Corneille no pone en boca de aquel príncipe un lenguaje muy elevado. Ofrece á César su corona porque se cree obligado á ello; pero con un lenguaje humilde debe conservar un cierto aire de dignidad. El es Rey; y un Rey, á pesar de lo que pueda decirse, no se envilece nunca hasta en su actitud y su gesto." La tragedia de Corneille recordaba al cónsul el Egipto y su expedicion. Continuando la conversacion, contó que al poner el pie en aquella tierra célebre, que habian hollado Alejandro y César, y al contemplarla habia advertido alguna cosa en la arena. Habiendo levantado lo que veia, reconoció con sorpresa un camafeo antiguo, y lo que le sorprendió mas es que el retrato incrustado en aquel se le parecia mucho. "Cuando os marchéis, dijo á Talma, id á ver á mi muger que os lo manifestará, y vereis cómo os sorprende su semejanza conmigo."

Cuando me contaba Talma esta conversacion, aun no habia podido ver el camafeo ni apreciar el augurio. =Aubert de Vitry. (*Constitutionnel*.)

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Logroño 20 de Febrero. El sábado 16 del actual entraron presos en Estella los titulados generales Sanz, García, Guergué y Carmona, y el comandante de la caballería facciosa Ubago, y en dicha ciudad se aseguraba que en el cuartel general del Pretendiente se habian preso tambien á otras diez ó doce personas. Tarragual ha quedado mandando en Navarra, y el citado dia 16 por la noche entró Maroto en Estella disfrazado.

Han salido para la Améscua 350 caballerías á buscar municiones y balas. El descontento que reina entre los enemigos es grande: los navarros detestan las expediciones. Balmaseda continúa preso en el castillo de Guevara.

Ayer se ha pasado á nuestras filas el comandante de las partidas facciosas de la parte de Lodosa, Mateo Boleas, conocido por el *Rayo*, con ocho soldados de los que tenia á sus órdenes, y confirma la prision de los generales arriba citados, con mas la de un intendente, añadiendo que el 18 debian ser fusilados García, Guergué y Sanz, y aun se creia que Carmona. Se ignora el puesto que en el dia ocupan Villareal, Elío y Zariátegui.

El Sr. conde de Luchana con su cuartel general continúa en esta ciudad, y las tropas del ejército estan relevando los cantones, habiendo entrado hoy aquí el Sr. general Ribero con dos batallones de la Guardia Real de infantería, una compañía de Zapadores y la batería de montaña; y salido para Corera el 2.º batallon del 9.º ligero.

Item 22. Se confirma lo que dije á VV. en mi anterior, debiendo añadir que Maroto, despues de fusilados los generales, dirigió su vez al pueblo para persuadirlo á que aquellos se oponian al restablecimiento de la paz que estaba próximo á verificarse por descos de medrar en la revolucion, y de formarse

un patrimonio para asegurar su subsistencia en el extranjero, luego que entregasen el pais á la usurpacion, como ellos llaman. Por de pronto estas frases halagüeñas sedujeron á la multitud; pero parece que luego se ha manifestado un germen de insubordinacion en los batallones navarros que se hallan en las inmediaciones de Estella, pronunciándose abiertamente contra la corte de D. Carlos, y pidiendo la cabeza de Maroto, á quien atribuyen la muerte de los caudillos que mas confianza les inspiraban.

Maroto ha salido para Tolosa, y reina gran descontento entre los oficiales navarros por efecto de la muerte de García, pues aun cuando aquel ha esparcido la voz de que han sido muertos por traidores á su Rey, la generalidad no lo cree, y si que fue por mandar los castellanos sobre los de las Provincias.

Un individuo vino á esta de Estella que tiene aqui un hijo prisionero, y aseguró que Balmaseda fue tambien pasado por las armas en el cuartel Real.

Boleas ha sido autorizado por el Sr. general en jefe para formar en la ribera una partida que hostilice á los enemigos por aquella parte, y ayer marchó para su destino con los ocho que se presentaron con él.

Zaragoza 24 de Febrero. El rebelde Cabrera pernóctó ayer en Azuara con dos cortos batallones y alguna caballería. Liangostera, reforzado con tres de aquellos, se encontraba el 21 sobre el rio Cella, y la division Ayerve debia salir el 22 de Daroca en busca del enemigo.

Ha llegado á esta capital la batería procedente de esa corte.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 26 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 18 $\frac{3}{8}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, once dieziseisavos y 18 $\frac{3}{8}$ á v. f. ó vol.: 19 $\frac{3}{8}$ á 60 d. f. ó vol. antiguos con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Valores Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 5 $\frac{7}{8}$ nuevas al contado: 5 $\frac{7}{8}$, $\frac{1}{2}$ y 5 $\frac{7}{8}$ á v. f. ó vol.: 5 $\frac{7}{8}$ á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$ por 100: 5 $\frac{7}{8}$ y 4 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol.: 4 $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$ y 4 $\frac{1}{2}$ id. á prima de $\frac{1}{2}$, tres dieziseisavos y $\frac{1}{4}$ por 100 con cupones.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38 $\frac{1}{2}$	Coruña, 1 $\frac{1}{2}$ d.
papel.	Granada, 1 $\frac{1}{2}$ id.
Paris, 16-4 id.	Málaga, $\frac{3}{8}$ b.
Alicante, par.	Santander, 1 $\frac{1}{2}$ d.
Barcelona, á ps. fs., par á $\frac{1}{2}$ b.	Santiago, 2 id.
Bilbao, 1 $\frac{1}{2}$ d.	Sevilla, 1 $\frac{1}{2}$ b.
Cádiz, $\frac{1}{2}$ b.	Valencia, par.
	Zaragoza, 2 á 2 $\frac{1}{2}$ d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

EL PARIÁ, tragedia en cinco actos y en verso, escrita en frances por Casimir Delavigne, y traducida libremente al castellano por D. J. G. de V., representada en el teatro del Príncipe. Véndese á 8 rs. en las librerías de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta frente á las Covachuelas.

Nota. El editor del teatro moderno dará al público muy en breve la Biblioteca dramática ó coleccion de las mejores comedias del teatro antiguo español, y de los pormenores de tan vasta empresa hablarán los prospectos que se estan imprimiendo.

EL Diablo suelto, periódico satírico, burlesco, dedicado á instruir y divertir al público á costa de sus mismos vicios. Se publica cuatro veces al mes, constanding cada número de un pliego de impresion, y una estampa de sorprendente efecto litografiada por uno de los mejores artistas de esta capital.

El número 4.º ya publicado comprende los artículos siguientes: Vacante, un diablo traductor. = El diablo dibujante: descripcion del diabólico grupo de la estampa que acompaña á este número, que representa la indiscrecion de una muchacha que se entrega á frívolos pasatiempos. = Infidelidad de las mugeres entre los romanos. = Estravagancias. = La conformidad, cuento en verso. = Periódicos existentes en Madrid; medio epítafio. = Cajas de ahorros: ya el Diablo suelto tuvo este feliz pensamiento en 1855.

Se suscribe á 4 rs. al mes en Madrid en la redaccion, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 54, cuarto bajo; en las librerías de viuda de Cruz y de Hermoso, frente á las Covachuelas; en la de Miyar, calle del Príncipe; en la de Nuñez, calle de Atocha; en la estamperia de Valle, calle de Carretas, y en todas las capitales del reino á 6 rs. franco el porte en las comisiones de la agencia literaria.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la acreditada comedia en tres actos, del teatro antiguo español, titulada

AMANTES Y ZELOSOS TODOS SON LOCOS:

refundida por D. Dionisio Solís.

Intermedio de baile; terminando la funcion con un divertido sainete.